



Abril 30 2020

VOLVIERON LOS FALSOS POSITIVOS... ...A CODENSA

Después de una tensa calma con la firma del acuerdo convencional entre Sintraelec y Codensa en noviembre de 2019, un proceso que duró más de un año, donde la organización sindical se fortaleció recibiendo nuevos afiliados, gracias a un trabajo responsable, transparente y serio que no renegó o perdió derechos, al contrario, hubo importantes avances en términos de equidad, para quienes producen las sorprendentes ganancias de la empresa, que en el último año superaron el 20% de lo conseguido en años anteriores. Se han abierto procesos disciplinarios sin fundamento para despedir con "justa causa" a los trabajadores que más le han aportado al crecimiento de esta compañía y a quienes les han terminado sus contratos de trabajo. –Esto sin mencionar la cantidad de trabajadores de salario integral que han salido de la empresa con "Planes de Retiro Voluntario".

El primer caso se trata del compañero, William Mauricio Torres Morales con 23 años de labores en la empresa, fue despedido por hacer lo que los jefes llaman "*Hacer más con menos*", "*Exceder expectativas*" o "*Trabajo en equipo*". La empresa le abrió un proceso disciplinario porque dio más de lo que esperaban de él, por colaborarle a sus compañeras de trabajo y a algunas gerencias de la compañía a cargar información en las plataformas corporativas por falta o limitación de perfiles para que cada área gestionara y autorizara los trámites correspondientes, además por entrar a trabajar a las 5 de la mañana y salir tarde de la noche, presentando informes y haciendo bien su trabajo, sin cobrar horas extras y por utilizar los vehículos de las plataformas dispuestas por la compañía.

Ahora en marzo de 2020, despiden a un excelente funcionario y compañero, Camilo Sánchez con 29 años de servicio a la empresa, quien empezó en un cargo humilde sin títulos, se formó, concursó y ascendió paulatinamente hasta llegar al cargo de profesional experto, con reconocimientos por varios proyectos de innovación, no solo por sus compañeros de trabajo, sino también por los jefes que tuvieron la oportunidad de trabajar con él. La empresa le abrió un proceso disciplinario con acusaciones sin fundamento, negando la práctica de pruebas solicitadas por el trabajador y sin considerar





las pruebas aportadas por él. De nada sirvieron los argumentos expuestos por la comisión de reclamos ni por el comité labora de codensa la suerte ya estaba echada del desde el momento en que le abrieron la investigación, se le violaron todos los derechos consagrado en la constitución política colombiana, y las leyes y la convención colectiva al estar vencidos los términos, el área de recursos humanos solo se está limitando a cumplir como tramite los espacios que tenemos los trabajadores que son los comités de reclamos y laborales, pues nunca tiene en cuenta las apreciaciones en la defensa que la organización sindical realiza, y solo se limitan cumplir con el conducto de estos para ratificar su decisión de cancelar el contrato de trabajo porque la decisión ya está tomada mucho antes de ir a los descargos el despido fulmínate, como su cedió el pasado 15 de abril de 2020. Los trabajadores debemos de estar en máxima alerta, pues con estos falsos positivos donde personas internas o externas se prestan para esta clase de montajes que con llevan a despidos o sanciones y así perjudicando familias enteras

La compañía propicia conflictos entre los trabajadores de salario integral, convencionados, practicantes, conductores y contratistas. Se atropella la honestidad de los trabajadores, validan sin pruebas, ni fundamentos las acusaciones de otras personas, que nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos, que están haciendo favores a la empresa o algún directivo, con el único propósito perverso de deshacerse de los trabajadores de régimen antiguo o de salario integral, para ahorrarle costos a la compañía o peor aún para debilitar la organización sindical atacando a sus afiliados más antiguos y leales.

La política de acabar con la carrera, la honra y el sustento de unos trabajadores que le han aportado su mejor esfuerzo y sus mejores años a la empresa por más de 20 años, para hacer de ella la líder que es hoy, solo se gesta en mentes maquiavélicas y sin escrúpulos. Más aún, en tiempos tan difíciles de pandemia y cuarentena en la que muchas industrias suspendieron labores y es imposible conseguir un nuevo trabajo para suplir las necesidades familiares.

Es el momento de mantenernos unidos y no permitir que nos indispongan entre trabajadores por sus diferentes modalidades de contratación, tampoco seguir el juego malintencionado de algunos directivos para fabricar denuncias y elaborar falsas pruebas que perjudique a





compañeros, sin entender qué interés hay de fondo ni a quién beneficia.

Ante este panorama, indicamos a todos los trabajadores que al tratar de hacer un trabajo más diligente y eficiente, pueden generarse un daño. Por favor sigan estas recomendaciones:

1. Soliciten a sus jefes y a los compañeros de otras áreas, que les **hagan los pedidos o les den las instrucciones por correo**, para estar seguros de sus responsabilidades, ante la duda, pidan a recursos humanos su perfil del cargo y manual de funciones, para con ello, validar con su jefe qué se puede hacer y qué no, además revise su contrato de trabajo, así convalidan para qué fueron contratados.
2. Si tienen personal a cargo, precisen **todas las instrucciones por correo**, documenten el trabajo y mantengan una relación permanente con estos, y validen cualquier situación con su jefe inmediato.

Conmínanos a que la empresa haga una revisión seria y concienzuda de las actuaciones de Recursos Humanos, valore a los trabajadores por el aporte que le hacen, respeten el debido proceso, permitan que se hagan las aclaraciones necesarias cuando se presente un malentendido, en las instancias, tiempos y términos legales, que se atiendan a las explicaciones, que recaude las pruebas, solicitadas por los trabajadores para aclarar cualquier situación y finalmente establezca medidas proporcionadas y asertivas que busquen mejorar las relaciones de los trabajadores y consolidar un clima laboral agradable para seguir aportando al crecimiento de la compañía.

A nuestros compañeros que laboran a través de contratos por obra, o labor, o para empresas colaboradoras u otro tipo de contrato que no los vincule directamente, con CODENSA O EMGESA, los invitamos a que no se presten, ni caigan en engaños de algún funcionario de estas empresas, que les prometen vincularlos directamente a esas compañías. Si quieren presentar una denuncia sobre alguna anomalía o han escuchado algo o si son acosados laboralmente por algún funcionario, existen canales y mecanismos para solucionar algún malentendido si los hubiere, para eso está SINTRAELECOL BOGOTÁ CUNDINAMARCA, o los entes de conciliación y con ello evitamos que algun@s compañer@s sean utilizados, para contribuir con el despido injustamente de compañeros de trabajo.

SINTRAELECOL BOGOTÁ CUNDINAMARCA, continuará su lucha incansable y





permanente por mejores condiciones laborales y dignas, para los compañ@s tercerizados.

UNIDOS SOMOS MÁS.

No permitamos que nos dividan, a las empresas no les conviene vernos unidos.